

PLAN AMBIENTAL DETALLADO

Se comunica a la ciudadanía en general que ALEXANDER ROBLES CCONOVILCA ha presentado ante la Dirección Regional de Energía y Minas San Martín el *"Plan Ambiental Detallado – Estación de Servicios"*. En tal sentido, corresponde la publicación del presente aviso en atención a lo establecido en el artículo 57° del Reglamento de Participación Ciudadana para la realización de Actividades de Hidrocarburos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2019-EM.

Ubicado en

Distrito : Santa Lucia
Provincia : Tocache
Departamento : San Martín

El Plan Ambiental Detallado podrá ser consultado en:

- a) La Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional San Martín, sito Jirón Alonso de Alvarado N° 1247, distrito de Moyobamba, provincia de Moyobamba, Departamento de San Martín.
- b) Municipalidad Distrital de San Lucia
- c) Municipalidad Provincial de Tocache
- d) El portal de la Web de la Dirección Regional de Energía y Minas San Martín:
<https://dremsm.gob.pe/pad.pdf> *(para descargar)*

De conformidad con el numeral 57.5° del artículo 57° del citado Reglamento, el público interesado puede formular sus observaciones, propuestas y sugerencias ante la Dirección Regional de Energía y Minas San Martín, dentro de los diez (10) días calendario siguientes de publicado el presente formato en el Diario Oficial "El Peruano" y en uno de mayor circulación de la localidad o localidades que comprende el área de influencia del proyecto.

Los interesados podrán solicitar una copia del Plan Ambiental Detallado a la Dirección Regional de Energía y Minas San Martín y las entidades correspondientes, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 043-2003- PCM.

**Dirección Regional de Energía y Minas
Gobierno Regional San Martín**